

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2025-MDM/CS
----------	-----------------------	-----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Margos, a las 09:30 horas del 19 del mes de marzo del 2025, en el local de la Municipalidad distrital de Margos, se reunieron los miembros de comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2025-MDM/A, , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-MDM/CS, para la Contratación de servicio de consultoría de SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE MARGOS - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSEPH BENOIT GARCIA SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	JESUS TOLEDO ALVA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	PELAGIO WINCESLAO SABINO MORA	Titular		Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
		Suplente	X		

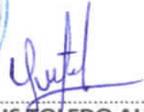
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 19 del mes de marzo del 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISION MARGOS	100

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISION MARGOS	986,547.29	100%

<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
<b>6.1</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISION MARGOS	100

<b>7</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISION MARGOS	80	20	100

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>8</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
<b>8.1</b>	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rererencial</b>	
	<b>CONSORCIO SUPERVISION MARGOS</b>	<b>986,547.29</b>	Si	
			No	X
<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD., dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.			
<b>11</b>	  <b>ING. JOSEPH BENOIT GARCIA SALAZAR</b> Presidente Titular	  <b>CPC. JESUS TOLEDO ALVA</b> 1er Miembro Titular	  <b>ECON. PELAGIO WINCESLAO SABINO MORA</b> 2do Miembro Suplente	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>				